



GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 38ª COSALFA



60 años de Panaftosa
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

Organização Pan-Americana da Saúde

Organização Mundial da Saúde

PANAFTOSA – OPAS/OMS

RESOLUCION I

Marco Técnico Estratégico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa de las Américas

Solicitar a las organizaciones internacionales y regionales de cooperación y a los países, que formulen e implementen sus planes de cooperación en materia de Fiebre Aftosa, en el marco del Plan de Acción PHEFA 2011-2020.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION I

- A los efectos de alineamiento de los planes nacionales de la región con respecto al PHEFA y en cuanto a la comunicación a las organizaciones internacionales y regionales de cooperación para que formulen e implementen sus planes de cooperación en materia de Fiebre Aftosa, en el marco del Plan de Acción PHEFA 2011-2020, se realizaron las siguientes acciones:
- Nota de Presidente pro tempore de COSALFA a diferentes organismos nacionales e internacionales (APHIS, OIE, FAO), reiterando que formulen e implementen sus planes de cooperación en materia de Fiebre Aftosa, en el marco del Plan de Acción PHEFA 2011-2020.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION I

- La Directora de OPS/OMS Dra. Mirta Roses en función de Secretaria ex officio de COHEFA envió una nota a los Ministros de Salud y Agricultura a los efectos de dar a conocer y promover el PHEFA 2011 – 2020.
- PANAFTOSA participo en la reunión de las FARM en Uruguay presentando el PHEFA y la necesidad de el alineamiento de los planes nacionales.
- PANAFTOSA participó en reunión sobre estrategia global para la erradicación de la fiebre aftosa, OIE FAO, en Paris donde se reitera la importancia de que América cuente con un Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

RESOLUCION II

Análisis de los resultados de muestras de virus de FA de Ecuador

PANAFTOSA, coordine la realización de estudios complementarios (campo y laboratorio) de cepas aisladas en focos de FA de Ecuador, en estrecha colaboración con AGROCALIDAD, tomando en consideración las recomendaciones de la reunión de los laboratorios de referencia de OIE (Lima, 14-15/03/2011).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION II

- AGROCALIDAD y PANAFTOSA implementaron un plan intensivo de actividades de campo y de laboratorio para dar seguimiento a las sospechas de enfermedad vesicular. El laboratorio de Referencia de PANAFTOSA recibió todas las muestras de los focos notificados en el año 2011. Número de focos a la fecha (4), los cuales fueron analizados desde el punto de vista epidemiológico y de laboratorio.
- En el laboratorio se realizaron pruebas para aislamiento viral y estudios antigénicos, inmunogenicos y moleculares. En todos los casos fue aislado el virus de fiebre aftosa tipo “O”. Los resultados obtenidos indican que las cepas aisladas son endógenas de la región perteneciendo al topotipo Euro-Sudamericano.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION II

- Los resultados de cobertura inmunológica de la cepa vacunal O1 Campos estimados a través de la Expectativa de Protección (EPP), conjuntamente con las informaciones de campo recibidas indican que rebaños bajo programas de vacunación sistemática (revacunados), con vacunas de calidad comprobada conteniendo la cepa O1 Campos, estarían protegidos frente a las cepas analizadas que circulan en el campo en Ecuador .

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION II

- Complementariamente la cooperación técnica de PANAFTOSA y AGROCALIDAD promovió la verificación de la calidad de la vacuna almacenada en el país para uso en la campaña de vacunación. Fueron comprobados los parámetros de inocuidad, esterilidad, potencia y características físico-químicas demostrándose la calidad adecuada para uso en programa de vacunación;
- Se intensificó el control de la cadena de frío y se fijaron diferentes estrategias y prioridades para la aplicación de las vacunas de acuerdo a criterios de riesgo.

RESOLUCION III

AREA ANDINA: Fortalecimiento de los programas nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa y de las acciones de frontera internacional

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION III

- Participación de PANAFTOSA en 3 talleres sobre emergencia sanitaria frontera y acciones conjuntas entre Ecuador y Perú, promovido por FAO.
- Participación de PANAFTOSA en planificación de acciones de vigilancia y emergencia sanitaria frontera Ecuador – Perú.

RESOLUCIÓN IV

Implementación del Mecanismo de Seguimiento del PHEFA

Solicitar que PANAFTOSA establezca el grupo de trabajo para dar inicio al establecimiento e implementación del mecanismo de seguimiento del Plan de Acción 2011-2020 del PHEFA

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION IV

- Del día 19 al 21 de julio se realizó en PANAFTOSA la reunión de seguimiento a las resoluciones de la 2a COHEFA Extraordinaria y de COSALFA 38, que hacen referencia a la conformación de un grupo de trabajo para el seguimiento del Plan de Acción 2011 – 2020. Se estableció cronograma de trabajo y se fijaron estrategias.
- Para el mes de diciembre está convocado el grupo con el objetivo de dar comienzo a las actividades de seguimiento del PHEFA.

RESOLUCION V

Apoyo a PANAFTOSA y adhesión al Fondo Fiduciario para financiamiento

Instar a los países, organizaciones de ganaderos y sectores de la cadena productiva ganadera a que adhieran al referido mecanismo, suscriban los convenios respectivos y realicen los aportes en la medida de sus posibilidades.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION V

- Contactos con sector privado de Brasil, Paraguay, Banco Mundial, Confederación Andina de Fomento (CAF) y presentación del fondo fiduciario a FARM en reunión de Montevideo;
- Hasta el momento no fueron realizados aportes efectivos de recursos al fondo fiduciario de fiebre aftosa.

RESOLUCION VI

Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa del Servicio Veterinario Oficial del Ecuador

Celebrar los esfuerzos que está realizando el servicio sanitario oficial del país – AGROCALIDAD en la reformulación y fortalecimiento del programa de erradicación de FA a su cargo;

Priorizar, y coordinar la cooperación técnica que se viene prestando al Servicio Sanitario Oficial de Ecuador;

Instar a los países y organizaciones de cooperación en materias de FA a concentrar sus esfuerzos de apoyo al organismo sanitario oficial, de manera coordinada con PANAFTOSA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION VI

- PANAFTOSA durante el año 2011 viene realizando cooperación técnica con financiamiento del sector privado de Brasil y sector privado de Paraguay, ejecutando diferentes actividades en Ecuador en apoyo al programa nacional de erradicación de la fiebre aftosa, en conjunto con su servicio oficial, AGROCALIDAD;
- En el correr del año se han realizado 12 misiones con la participación de técnicos de PANAFTOSA y especialistas de los países convocados por el Centro Panamericano.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION VI

- Las misiones fueron vinculadas a campo y laboratorio, dando apoyo al componente de vacunación, vigilancia e investigación epidemiológica, catastro ,movimiento de animales, sistema de información, coordinando con otras agencias de cooperación, inclusive se creará un comité inter agencia de cooperación técnica;
- Se percibió mejoras concretas en varios componentes del programa nacional de erradicación de la fiebre aftosa;
- Debería continuar la cooperación técnica teniéndose en cuanto a los grandes avances obtenidos y los restantes componentes que todavía necesitan mayor desarrollo.

RESOLUCION VII

Fortalecimiento del Programa Nacional de la Erradicación de la Fiebre Aftosa de Venezuela

Venezuela solicitó a PANAFTOSA/OPS/OMS, que en conjunto con FAO integre, misiones técnicas de asesoramiento a Venezuela;

Venezuela mostró interés en recibir apoyo y cooperación técnica de los organismos de cooperación de los países de la región.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION VII

- Misión conjunta FAO/PANAFTOSA 17 al 19 de mayo 2011.
- Dando seguimiento a misión de laboratorio 2010 se enviaron a PANAFTOSA muestras para estudios de referencia.
- PANAFTOSA con apoyo de IICA y de MAPA/Brasil programó una actividad de Laboratorio de capacitación para Venezuela (2012) en implementación de Sistema de Control de Calidad de Vacunas de fiebre aftosa.
- Brasil realizó acuerdos bilaterales con Venezuela y en reciente misión técnica se acordó la participación de PANAFTOSA para el desarrollo de misiones de cooperación.

RESOLUCIÓN VIII

Fortalecimiento del Programa Nacional de erradicación de la fiebre aftosa en Bolivia

Solicitar a PANAFTOSA que de continuidad y prioridad a la cooperación técnica al Programa de Erradicación de FA de Bolivia

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION VIII

- PANAFTOSA realizo mision a Bolivia del 19 al 21 de setiembre donde se acordaron terminos de cooperaci3n y asistencia t3cnica a componentes del programa de erradicaci3n, se visualizaron varias l3neas necesarias de apoyo a programa entre las que se destaca el fortalecimiento de la estructura del SENASAG en particular en el sistema jur3dico, y de financiamiento, apoyar al sector oficial para mejorar la gesti3n del programa con capacitaci3n, entrenamiento, as3 como seguimiento y acompa1amiento con profesionales con experiencia de otros pa3ses., apoyo al sector privado en mejorar su contribuci3n al programa, as3 como la b3squeda de mecanismos de financiamiento para efectivo apoyo al programa de aftosa de Bolivia.



www.panaftosa.org.br